D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese 2
" Juan Ortueta 3
" Angel Mugica 4
" Juan López 5
" Luis Eguibar 6
" Claudio Arteche 7
" Vicente Gaytán de Ayala 8
" Ramón Ybarra 9
" Javier Echanive 10
" Juan Miguel Garaizabal 11
" Fidencio Garicano 12
" Guillermo Echeverria 13

Alcaldes de Barrio

Comisiones

En la villa de Vergara á cuatro de Enero de mil novecientos y cuatro, se reunieron en la sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta; para celebrar la sesión ordinaria; y leído el acta de la sesión anterior fué aprobada y se tomaron en seguida los acuerdos siguientes.

El Sr. Alcalde en cumplimiento del artículo 59 de la Ley municipal vigente dió conocimiento á la Corporación de haber nombrado entre los electores, Alcaldes de barrio á saber:

A. D. Martín Mirua-mendiaras y Zabaleta para Elósua
" " Pedro Laguren y Zelleria " San Cristóbal
" " Guillermo Urcelay y Cenitagoya " Bosalgo
" " José Moncaraga Zelleria " Mártires
" " José Iturbe Yoarza " San Prudencio.

Cumpliendo lo prevenido en el artº 68 de dicha Ley resolvió el Ayuntamiento que fuesen cinco las Comisiones permanentes en que ha de dividirse el mismo, determinando que cada una de ellas se componga de cuatro individuos; y procedido á la elección de personas en la forma dispuesta en el citado artículo quedaron elegidos, á saber:

Para Presupuestos, Hacienda y Abastos

D. Cristóbal Arrese
" Luis Eguibar
" Claudio Arteche
" Juan Miguel Garaizabal

Para Obras Públicas Policía y Ornato

D. Juan Ortueta
" José Agustín Ibarzabal
" Ramón Ybarra
" Javier Echanive

Para Contribución y Quintas

D. Angel Mugica
" Fidencio Garicano
" Vicente Gaytán de Ayala
" Javier Echanive

Para caminos vecinales

D. Juan Ortueta
" José Agustín Ibarzabal
" Vicente Gaytán de Ayala
" Guillermo Echeverría

Patron Beneficencia

D. Cristóbal Arese
" Juan López
" Vicente Gaytán de Ayala
" Juan Miguel Garaizabal

Dar publicidad

Se leyeron las Circulares nºs 19 y 20 de la Exma Comisión provincial de Guipúzcoa de fecha 29 de Diciembre último, la primera aprobando las bases para llegar á la práctica la adaptación del Caserío vivienda á las exigencias de la higiene otorgando subvenciones en las condiciones que figuran en la misma, y la otra ofreciendo gratuitamente á los Ayuntamientos cuantas chirpias de roble deseen para sus terrenos comunales. En su vista se dispuso dar publicidad á la primera de dichas circulares, y que la segunda pase á la Comisión de Hacienda para que proponga lo que convenga siempre que hay terrenos comunales en que hacer plantaciones.

Encargado de premios

Fue designado el Concejal D. Ciburcio Garicano encargado de proponer premios á los ganados que se presenten en las ferias mensuales en esta villa.

Asistencia á las sesiones

De orden del Sr. Alcalde se dió lectura á la Real Orden de 16 de Octubre de 1894 relativa á las disposiciones y orden en sus sesiones y la obligación que tienen los Concejales de concurrir con puntualidad á las sesiones del Ayuntamiento, y participando en su caso, las causas por las que no asiste á ella; y quedaron enterados los Concejales, acordando conste en acta.

OR tanto se dió por ter-

minada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Mariano Urrunaga

Cristóbal Frese

Julian Ortueta

Angel Meligica

J. Lopez

Luis Ignacio

Claudio Arbe

Vicente Gaytan de Ayala

Juan Miguel Garmendia

Tarcisio Echaniz

Ramon Guarra

Tiburcio Echeverria

Guillermo Echeverria

El Secretario.

Francisco de Oyarvide